



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN
GESTION 2011 - 2014

238



"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

"Año del Centenario del Nacimiento del Amauta José María Arguedas"



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 289-2011-A/MDP

Pangoa, 22 de marzo de 2011

Visto: la Solicitud, exp. 3041, que solicita reconocimiento como Delegado Vecinal Comunal de la CC. NN. San Juan de Sangareni, del distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el Capítulo IV, Art. 109 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que el delegado vecinal Comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área rural a la que representan; por lo que en cumplimiento al acta de fecha 27 de febrero del 2011, eligen al delegado vecinal comunal de la CC.NN San Juan de Sangareni, lo cual solicita su reconocimiento respectivo;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, al señor **JERSON AGUIRRE FERNANDEZ**, identificado con D.N.I. N° 80634134, como **DELEGADO VECINAL COMUNAL DE LA CC. NN. SAN JUAN DE SANGARENI**, jurisdicción del distrito de Pangoa - Satipo - Junín; por el periodo de un año.

ARTICULO SEGUNDO.- Invocar a las instancias pertinentes, para el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO
SATIPO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO

21 MAR. 2011

Exp. N°: 3041 Folio: 3
10:25 Firma: [Firma]

SOLICITO: SE ME EXPIDA MI CREDENCIAL
COMO DELEGADO VECINAL COMUNAL DE
LA CC.NN. SAN JUAN DE SANGARENI

SEÑOR: JORGE HERHUAY QUINTANA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO



JERSON AGUIRRE FERNANDEZ, identificado con
DNI.80634134 ante Ud. Con el debido respeto me
presento y digo:

Que, con fecha 27 de febrero del año en curso en
reunión comunal fui nombrado como DELEGADO VECINAL COMUNAL y para poder
ejercer mi cargo necesito contar con mi credencial, razón por lo cual recurro a su Digno
Despacho con la finalidad de SOLICITAR SE ME EXPIDA MI CREDENCIAL COMO
DELEGADO VECINAL COMUNAL DE LA COMUNIDAD NATIVA SAN JUAN DE
SANGARENI PARA LO CUAL ADJUNTO LO SIGUIENTE:

- 01.-COPIA DEL ACTA
- 02.-COPIA DE MI DNI
- 03.-FOTOGRAFIAS

POR TANTO:

A Ud. Señor Alcalde, acceder a mi solicitud que espero
alcanzar por ser de justicia.

Pangoa, 21 de febrero 2011



JERSON AGUIRRE FERNANDEZ

PROVEIDO

PASE A: Secretaria

PARA: su atencion

FECHA: 21-03-11



236



Acta de Cambio de la Nueva Junta

Directiva del Delegado Vecinal de la Comunidad Nativa de San Juan de Sangareni.

En el local Comunal de la Comunidad Nativa de San Juan de Sangareni comprensión de la provincia de Satipo, Distrito de Pangoa Region Tarma, se reunieron los comuneros en el día Domingo 27 de Febrero del año 2011 citados para esta fecha, para que se haga el cambio de la Junta Vecinal de esta Comunidad.

con la presencia de todos los comuneros se procedio a proposiciones siendo a horas 4.8. M.

El delegado Vecinal cesante Sr. Maximo Marcos Quintimari junto a los comuneros a pasar a proposiciones para luego pasar a votaciones.

quedando elegido como presidente de la Junta Vecinal, los siguientes comuneros: como

Delegado Vecinal: Ferron Aguirre Hernandez. D.N.I. 80634134

Secretario: Pepe Luis Nuñez Rodriguez. D.N.I. 40757844

Tesoroero: Antonio Lario Cabrera Chari. D.N.I. 80397762

Vocal: Jesus Sapallanay Salvador. D.N.I. 15359803

quedando elegido como delegado Vecinal por mayoría de Votos las personas arriba mencionadas. no habiendo

mas que tratar en señal de conformidad y asar a firmar todos los comuneros y presentes siendo a horas 4.30 P.M.



Maximo Marcos Quintimari
MAXIMO MARCOS QUINTIMARI
DNI Nº 20982682

Roberto Javier Nalo Balvin
DNI: 28 M 7049

COMUNIDAD NATIVA SAN JUAN DE SANGARENI - PANGOA
Roberto
ROBERTO JAVIER NALO BALVIN
DNI. Nº 45275922

COMUNIDAD NATIVA SAN JUAN DE SANGARENI - PANGOA
[Signature]
DNI Nº 1802323

